

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN
UNIDAD DE SAN CARLOS
77318575022**

VENEGAS HERMANOS LIMITADA

**MATTA #519 SAN CARLOS, SAN CARLOS
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA**

Solicita derogación maquina registradora

SAN CARLOS, 22/06/2018

RES. EX. N° 77318085641 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de fecha 07-06-2018, presentada por Venegas Hermanos Limitada Rut N° [redacted], representada por Isaac Venegas Acuña, Rut N° [redacted] con giro comercial de Venta al por menor de artículos de limpieza, en la que pide derogación Total de la Resolución Exenta N°77316067420 de 16-12-2016, de esta Dirección Regional, que autorizó el uso de las máquinas registradoras, que a continuación se indican, ubicadas en calle Matta 519, San Carlos por asalto y robo de maquina registradora.

MARCA : SAM4'S
MODELO: ER-940
SERIE N°: B5AJ800027
N° FISCAL : 121370
CAJA : 1

Vistos, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO: 1° Que, en el presente caso, los fundamentos y antecedentes proporcionados por el contribuyente en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N°5,4 de la Resolución Exenta N°2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20-10-1986.

SE RESUELVE: SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado

Déjase sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas o servicios, por medio de las máquinas registradoras señaladas en la parte expositiva de esta resolución, concedida a VENEGAS HERMANOS LIMITADA., RUT N° [redacted], por Resolución Exenta N°77316067420 de 16/12/2016 de la Unidad de San Carlos.

PROCEDASE, por funcionarios autorizados al desellado de las máquinas registradoras en referencia, dejando constancia en el Libro Control de Rollos de Auditoría o en el Libro de Sucursal Control de Rollos de Auditoría, el N° del último rollo utilizado en éstas y si se encuentran debidamente informados al S.I.I. a través del formulario 3230.

Se deja constancia que la Etiqueta Fiscal N° 121370 no fue devuelta por el contribuyente, por robo y asalto del local comercial antes mencionado según consta en el expediente causa RUC 1800525024 de la Fiscalía de San Carlos, presentado por el contribuyente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**JORGE RAMON LARA ARRIAGADA
DIRECTOR REGIONAL**

